



# CONVOCATORIA al Programa de Estudiantes Asociados 2010

## LICENCIATURA

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM convoca a los **alumnos de licenciatura en filosofía** del país a presentar solicitudes para incorporarse al Programa de Estudiantes Asociados de este Instituto.

### I. OBJETIVOS

- 1.- Encausar a las nuevas generaciones hacia el trabajo de investigación filosófica.
- 2.- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en filosofía en el país.

### II. PERFIL DE LOS CANDIDATOS

- 1.- Tener interés y mostrar capacidad para la investigación filosófica de alto nivel.
- 2.- Los candidatos deberán haber cursado al menos cuatro semestres (o su equivalente) en algún programa de licenciatura en filosofía del país.
- 3.- Se considerarán casos de estudiantes que provengan de otras licenciaturas pero cuyas investigaciones se inscriban en algún área de la filosofía, bajo la tutoría de algún investigador del Instituto.

### III. CONDICIONES GENERALES

- 1.- Los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de licenciatura en filosofía debidamente acreditado; de no ser este el caso, deberán contar con la totalidad de créditos aprobados.
- 2.- Los solicitantes deberán contar con un trabajo de investigación filosófica.
- 3.- Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de ingreso descritos en las Reglas de Operación del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Particularmente, deberán asistir a todos los seminarios de investigadores y de estudiantes asociados, así como a la Cátedra José Gaos y a los simposia organizados por el Instituto.
- 4.- Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con las Reglas Operativas del Programa.
- 5.- La permanencia de los candidatos seleccionados será de un máximo de tres años; en caso de contar con el cien por ciento de créditos al momento de su ingreso, la permanencia será de un año.

### IV. BASES

1.- A partir de la fecha de publicación de emisión de esta convocatoria, los interesados deberán entregar sus solicitudes por escrito en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Las solicitudes deberán constar de la siguiente documentación:

- i. currículum vitae
- ii. historia académica actualizada
- iii. un ensayo filosófico de máximo cuatro mil palabras sobre algún tema filosófico de su interés
- iv. una breve descripción de los motivos por los cuales desea ser estudiante asociado del Instituto
- v. un proyecto de la investigación que quiere realizar durante su estancia en el Instituto
- vi. dos cartas de recomendación académica
- vii. formato de solicitud debidamente llenado ([http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras\\_pag/Sec\\_Acad.html](http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html)), en la sección de Estudiantes.

2.- La fecha límite para la entrega de solicitudes, debidamente requisitada, es el **15 de enero de 2010**. Favor de entregar en la Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F. 04510; de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

3.- Los resultados de las evaluaciones serán comunicados por escrito el **12 de febrero de 2010**.

4.- El programa de Estudiantes Asociados 2010 dará inicio el **17 de febrero de 2010**.

5.- No se recibirán expedientes incompletos.

## MAESTRÍA Y DOCTORADO

El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM convoca a los **alumnos de maestría y doctorado** interesados en la investigación filosófica a presentar solicitudes para incorporarse al Programa de Estudiantes Asociados de este Instituto.

### I. OBJETIVO

1.- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en filosofía.

### II. CONDICIONES GENERALES

- 1.- Los solicitantes deberán estar inscritos, al momento de la entrega de su solicitud, en algún programa de maestría o doctorado en filosofía. De no ser este el caso, deberán contar con la totalidad de créditos de la maestría o el doctorado y presentar un proyecto de tesis.
- 2.- Los solicitantes deberán presentar un trabajo de investigación filosófica.
- 3.- Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de ingreso descritos en las Reglas Operativas del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Particularmente, deberán asistir a todos los seminarios de investigadores y de estudiantes asociados, así como a la Cátedra José Gaos y a los simposia organizados por el Instituto.
- 4.- Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto, de acuerdo con las Reglas Operativas del Programa.
- 5.- La permanencia de los candidatos seleccionados no podrá exceder de tres años; en caso de contar con el cien por ciento de créditos al momento de su ingreso, la permanencia sería de un año. Para los estudiantes de doctorado la permanencia en el programa no podrá exceder de cuatro años.

### III. BASES

1.- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán entregar sus solicitudes por escrito en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Las solicitudes constan de la siguiente documentación:

- i. currículum vitae
- ii. historia académica actualizada
- iii. un ensayo filosófico de máximo de seis mil palabras
- iv. una breve descripción de los motivos por los cuales desea ser estudiante asociado del Instituto
- v. un proyecto de la investigación que quiere realizar durante su estancia en el Instituto
- vi. dos cartas de recomendación académica
- vii. formato de solicitud debidamente llenado ([http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras\\_pag/Sec\\_Acad.html](http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html)), en la sección de Estudiantes.

2.- La fecha límite para la entrega de solicitudes, debidamente requisitada, es el **15 de enero de 2010**. Favor de entregar en la Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F. 04510; de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

3.- Los resultados de las evaluaciones serán comunicados por escrito el **12 de febrero de 2010**.

4.- El programa de Estudiantes Asociados 2010 dará inicio el **17 de febrero de 2010**.

5.- No se recibirán expedientes incompletos.

Las Reglas Operativas del Programa de Estudiantes Asociados pueden consultarse en Internet:  
[http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras\\_pag/Sec\\_Acad.html](http://www.filosoficas.unam.mx/index.php3?pagina=otras_pag/Sec_Acad.html), en la sección de Estudiantes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de noviembre de 2009  
El Secretario Académico  
Dr. Miguel Ángel Fernández

Informes: Secretaría Académica del IIFs, 5622 7242  
[www.filosoficas.unam.mx](http://www.filosoficas.unam.mx) // correo electrónico: [s.acad@unam.mx](mailto:s.acad@unam.mx)